

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL UTMIR-LA-002-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA; MATERIAL DIDÁCTICO; PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES; MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES; GASTOS DE CEREMONIAL; SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.**

### ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 15:00 horas del día 07 del mes de junio del año 2024, reunidos los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, Titular del Departamento de Asunto Jurídicos y Titular del Órgano Interno de Control, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva y licitantes participantes, con la finalidad de dar a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 50 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del participante **A&E Consultores Integrales de Hidalgo, S.A. de C.V.**, se considera solvente porque reunió conforme los criterios de licitación establecidos en las bases las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para la contratación de la partida 79 (359001) para la contratación de los Servicios de Jardinería y Fumigación.
2. Para las partidas 1 al 78, 80 y 81 en virtud de no haber recibido propuestas se declaran **desiertas** con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

### ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el punto 2.10 de las bases de licitación se declara a **A&E Consultores Integrales de Hidalgo, S.A. de C.V.** adjudicado en el procedimiento de Licitación Nacional número UTMIR-LA-002-2024, referente a la contratación de la partida 79 (359001) Servicios de Jardinería y Fumigación para las instalaciones de la Universidad, solicitado en las bases por un importe de \$26,738.00 (Veintiséis mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, ya que su propuesta resulta solvente técnica y económicamente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 17 de junio del año 2024 a las 15:00 horas en la Sala de Ex rectores de esta Casa de Estudios.

La entrega de la garantía es dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato por el 10% del importe total del mismo incluyendo el I.V.A.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página de la convocante <http://utmir.edu.mx/>

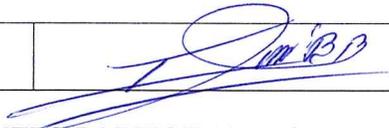
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la cual consta de dos hojas, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Mineral de la Reforma, Hgo., a 07 de junio del 2024.

**POR LA UNIVERSIDAD**

| Nombre                                 | Área   | Firma   |
|--|--|---|
| L.C. María Teresa Jiménez Méndez       | Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios   |    |
| L.C. María de Lourdes García Gómez     | Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios |    |
| Lic. Gustavo González Pérez            | Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios                 |   |
| L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo | Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios                 |  |
| Lic. Abdelasis Jocelin Villa Suárez    | Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos (Invitada)                        |   |
| C.P. Roberto León Mera                 | Titular del Órgano Interno en la Control en la Universidad                   |  |

**POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Lic. Isaú Benitez Romero |  |
|--------------------------|--|

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

| Nombre, razón o denominación social                 | Nombre                       | Cargo               | Firma   |
|---|------------------------------|---------------------|---|
| A&E Consultores Integrales de Hidalgo, S.A. de C.V. | Erika Fabiola Chávez Álvarez | Representante Legal |  |